



VII CAMPEONATO FEDERAL FECC TIMBRADO ESPAÑOL. ISLA DE GRAN CANARIA 2015

(Valedero para la V LIGUILLA REGIONAL ISLAS CANARIAS)



ASOCIACIÓN GRAN CANARIA DE CANARIOS DE CANTO (AGRACANTO)

AFILIADA A LA FEDERACION ESPAÑOLA DE CANARIOS DE CANTO (F.E.C.C.) CON EL Nº DE REGISTRO 35002

Requisitos de participación

1. Podrán participar en el mismo los ejemplares de los criadores afiliados a cualquier asociación ornitológica adherida a COM, previamente inscritos.
2. Únicamente podrán inscribirse ejemplares con anillas correspondientes a la temporada 2015 y en perfecto estado de salud.
3. Los ejemplares inscritos en el concurso únicamente llevarán la anilla reglamentaria de la Confederación Ornitológica Mundial –COM, y ningún otro distintivo.
4. La identificación de la anilla reglamentaria del ejemplar deberá corresponder con el criador que los presenta o inscribe.

Inscripción

5. La inscripción se realizará previa petición de hora, en el modelo de impreso facilitado por AGRACANTO y que se encuentra alojado en la página Web <http://www.agracanto.es/>
6. La petición de hora se realizará a partir del 15 de noviembre, de lunes a viernes (excepto festivos) en horario insular de 09:00 a 19:00 horas llamando al móvil 606916965 (Chedey), o bien de 19:00 a 21:00 horas al 658546395 (Carlos)
7. Los derechos de inscripción se fijan en 10 € por lote presentado, tanto en la modalidad individual como en equipos.
8. El plazo de inscripción finaliza el día 11 de diciembre del 2015 a las 21:00 horas.
9. El criador exigirá, al hacer la inscripción de sus ejemplares, una copia de la misma.

Calendario

10. El enjuiciamiento se realizará durante los días 18 y 19 de diciembre del 2015.

Desarrollo del Concurso

11. El Comité Organizador queda totalmente facultado para descalificar cualquier ejemplar cuando la anilla no ofrezca las debidas garantías en cuanto a su estado original.
12. Los ejemplares que participen en el concurso solamente podrán ser manipulados por las personas autorizadas para ello por el Comité Organizador, quedando totalmente prohibido hacerlo a cualquier otra persona, sea o no dueño de los mismos.

13. Por circunstancias sobrevenidas, e independientemente de si se realizó o no la petición de hora preferida de enjuiciamiento, el momento de enjuiciamiento de cada lote podrá sufrir adelanto o retraso con respecto a la hora de enjuiciamiento inicialmente asignada.

14. Los ejemplares deberán estar a cargo del Comité Organizador al menos una hora antes de la asignada para el enjuiciamiento.

15. Los criadores podrán presentar sus ejemplares en sus propias jaulas de concurso, éstas han de ser tipo COM, y no podrán llevar distintivos. El Comité Organizador dispondrá de jaulas para aquellos criadores que así lo requieran. La alimentación podrá ser las semillas o piensos proporcionados por el criador, en caso contrario la organización utilizará exclusivamente la semilla de alpiste.

16. El enjuiciamiento será público, guardando el máximo silencio posible.

17. El tiempo estipulado de enjuiciamiento será de 15 a 20 minutos por lote, según criterio del Juez.

18. Los ejemplares podrán ser retirados inmediatamente después del enjuiciamiento, previa comprobación de anillas por el Comité Organizador, con sus respectivas planillas.

19. El criador podrá intercambiar opiniones con el juez una vez finalizado el enjuiciamiento del total de sus pájaros y nunca antes. Caso contrario será objeto de descalificación del total de sus pájaros presentados, por el comité organizador.

20. Los ejemplares que presenten síntomas de enfermedad, serán descalificados y aislados del resto de los ejemplares por personas designadas por el Comité Organizador.

21. En caso de enfermedad, muerte o robo de algún ejemplar, la Asociación Grancanaria de Canarias de Canto no se responsabilizará de los mismos, si bien velará porque ello no suceda. En caso de muerte de algún ejemplar se hará llegar la anilla a su propietario.

Premios y puntuación mínima exigida

22. Los PREMIOS serán otorgados de la siguiente forma:

- Medalla federal, trofeo y diploma **“Campeón de Sala”** al ejemplar que haya obtenido mayor puntuación en el Concurso general o abierto.
- **Medalla federal, trofeo y diploma al “Primer”, “Segundo” y “Tercer” clasificado**, tanto en la modalidad individual como en equipos **en el concurso general o abierto**.
- Trofeo **“5 mejores pájaros”** y diploma: Al criador que mejor haya clasificado, en conjunto, a cinco pájaros en el **concurso general o abierto**.
- Trofeo y diploma al **“Campeón Social”**, es decir, al ejemplar de un **socio de AGRACANTO** que haya obtenido mayor puntuación.
- Medalla social y diploma al **“Primer”, “Segundo” y “Tercer” clasificado socio de AGRACANTO**, tanto en la modalidad individual como en equipos.
- Trofeo **Liguilla Regional Islas Canarias al primer, segundo y tercer clasificado** de la clasificación general- final de La Liguilla Regional Islas Canarias 2015, según lo dispuesto en el Reglamento de la misma.

23. Si hubiese una participación superior a 100 lotes, se otorgarán también trofeo y diploma al **“Cuarto” y “Quinto” clasificado**, tanto en la modalidad individual como en equipos, **en el concurso general o abierto**.

24. Las puntuaciones mínimas para optar a premio son las siguientes:

- 88 puntos para individuales, 355 puntos para equipos. Para el trofeo Roque Nublo una puntuación mínima de 88 puntos para cada uno de los ejemplares.

25. No se considerarán adjudicados los premios sin la correspondiente supervisión de las anillas por parte del Comité Organizador.

26. Se declararán desiertos los premios que no alcancen las puntuaciones mínimas.

Reglas de desempate.

27. Se estará a lo dispuesto en las Reglas contempladas en el Código del Estándar de Canto del Canario "Timbrado Español".

Clausura

28. El acto de Clausura y entrega de premios será en el lugar y hora que designe el Comité Organizador.

29. Con motivo de la clausura de este evento, se organizará una comida a la que podrá asistir cualquier persona interesada previo abono y comunicación al Comité Organizador, donde se realizará la entrega de trofeos y diplomas.

Otras disposiciones

30. El catálogo del Concurso, gratis, será publicado en esta Web en formato Issuu o similar.

31. El mero hecho de participar e inscribir ejemplares en este concurso supone para el criador concursante:

- La aceptación del contenido íntegro de este reglamento, así como de las establecidas en el Reglamento de Concursos de la FECC.
- Su expresa autorización para la utilización de sus datos personales recogidos en la hoja de inscripción a los únicos efectos de:
 - a) Su plena identificación en el desarrollo administrativo y logístico del evento.
 - b) La publicación y publicitación de su clave de Criador Nacional; nombre y apellidos; Asociación a la que está adscrito; Planilla y puntuación obtenida por sus pájaros, en el Catálogo Electrónico del concurso; en la Web de AGRACANTO, en la de las asociaciones participantes y en otras afines, de los resultados habidos en y en torno al VII Campeonato Federal FECC organizado por AGRACANTO y la V Liguilla Regional Islas Canarias.
 - c) Las necesarias comunicaciones a la Federación Española de Canarios de Canto y asociaciones participantes en el concurso de los resultados habidos en y en torno al VII Campeonato Federal FECC y V Liguilla Regional Islas Canarias.

32. Sobre lo no previsto en el presente reglamento se aplicará el acuerdo que adopte el Comité Organizador, que será, al igual que el criterio del juez, inapelable.

33. El VII Campeonato Federal FECC Timbrado Español Isla de Gran Canaria 2015, organizado por la Asociación Gran Canaria de Canarios de Canto "AGRACANTO" es valedero para la V Liguilla Regional "Islas Canarias" conforme a su reglamento (consultar en www.agracanto.es)